

NIT 890.701.795-4 Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA LEY 80 DE 1993, LEY 115 DE 1994, DECRETO 4791 DE 2008, MODIFICADO POR EL DECRETO 4807 DE 2011 Y ACUERDO 001 DE 2014 ARTICULO 6º DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN, PARA ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS.

#### **ESTUDIOS PREVIOS**

# 1. LA DESCRIPCIÓN SUCINTA DE LA NECESIDAD QUE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

La INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL que dentro de las actividades y en aras del cumplimiento de sus funciones misionales y la realización de labores académicas, deportivas y administrativas por parte de los estudiantes (3.600 alumnas aproximadamente), docentes y administrativos que se desempeñan en esta Institución, y en el entendido que el éxito en el manejo y la realización de las tareas que se ejecutan a diario, dependen en gran medida de la disponibilidad de los recursos físicos, suministros y herramientas necesarias para cada uno de los procesos, para lo cual se hace necesario contratar el servicio de MANTENIMENTO DE ZONAS VERDES Y JARDINES DE LA INSTITUCIÓN para la preservación y mantenimiento de las instalaciones de la planta física de la institución sede principal y alternas, con el respeto de las normas de seguridad y vigentes en materia de jardinería y servicultura, que permitan el adecuado manejo de zonas verdes, jardines, árboles y su uso por la comunidad educativa.

Toda vez que es deber velar porque las estudiantes, docentes y administrativos cuenten con las mejores adecuaciones que permitan la agilidad en las diferentes actividades educativas y una mayor organización institucional que facilite el cumplimiento del año escolar. Por otra parte, es necesario que la Institución cuente con óptimas condiciones de las zonas verdes y jardines, poda o tala de árboles, limpieza de material vegetal en patios, zonas comunes, techos, canales colectores de aguas lluvia y en general lugares en donde se detecta la acumulación de hojas, raíces, entre otros de la Institución Educativa.

Por lo tanto, para el cumplimiento de las funciones propias de la institución, se deben desarrollar en su mayoría a través de la celebración de contratos teniendo en cuenta la legislación especial de que trata la ley 715 de 2001, dando aplicación al manual de contratación interno, y lo preceptuado por la ley 80 de 1993 y Decreto 1510 de julio 17 de 2013, lo que amerita contar con personas naturales o jurídicas, que dentro de sus actividades comerciales



NIT 890.701.795-4 Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

tenga como principal o secundaria, la ofrecida en este tipo de convocatoria y con ello permitir el desempeño exitoso de la entidad.

2. LA DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR IDENTIFICADO CON EL CUARTO NIVEL DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

OBJETO: MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y JARDINES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ - TOLIMA.

Clasificación de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC)

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	NTO CODIFICACION UNSPSC				
1	SERVICIOS DE PLANTACIÓN O MANTENIMIENTO DE JARDINES	70111703				

### 3. LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Se pretende a través de la presente contratación obtener el servicio de mantenimiento de zonas verdes y jardines que se describe a continuación:

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	CODIGO UNSPSC	UDM	CANT
1	MANTENIMIENTO ZONAS VERDES Y JARDINES: GUADAÑADO PERIÓDICO DE PRADOS, ÁREAS DE BOSQUE, ZONAS VERDES; PODAS MANUALES; RETIRO DE MATERIAL VEGETAL PRODUCTO DE CAÍDAS DE ÁRBOLES O PODAS; ACLARAMIENTOS PERIÓDICOS DE ÁRBOLES QUE CAUSEN PROBLEMAS A TECHOS O CONSTRUCCIONES ALEDAÑAS A BOSQUES O JARDINES; SERVICULTURA CON RETIRO Y LIMPIEZA DE MALEZAS EN JARDINES Y ÁREAS COMUNES; ACTIVIDADES DE PLATEO Y ORNATO; SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, RECOLECCIÓN DE HOJAS Y MATERIAL IMPURO DE TODOS LOS LUGARES Y ÁREAS, DISPONIBILIDAD PARA LABORES GENERALES, LIMPIEZA DE CANALES, LIMPIEZA DE CANALES, LIMPIEZA DE MATERIAL VEGETAL; TRABAJOS DE APOYO EN ACTIVIDADES MENORES GENERALES.	70111703	MES	1



NIT 890.701.795-4 Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

## 4. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN.

#### Análisis de Precio del Mercado

#### **Análisis Histórico**

La Institución cuenta con un histórico del servicio de mantenimiento de zonas verdes y jardines para los años 2012, 2013 y 2014. Para efectos de este contrato se realizó análisis teniendo en cuenta el histórico de años anteriores y así sustentar la información relaciona en el estudio de mercado.

#### Análisis de la Demanda

La Institución Educativa Liceo Nacional, para cubrir sus necesidades a nivel Administrativo requiere adquirir el del servicio de mantenimiento de zonas verdes y jardines para satisfacer sus necesidades, a través de los proveedores Nacionales y Regionales.

#### Análisis de la Oferta

#### ✓ Descripción del mercado

El mercado nacional y regional, cuenta con empresas de reconocida trayectoria, con capacidad de mejorar el nivel de información de nuestros clientes y su participación en la sociedad.

#### ✓ Precios del mercado

Con el fin de obtener los precios del mercado se procedió a realizar el correspondiente análisis para el presente contrato.

#### ANÁLISIS DE PRECIO COTIZACIONES

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	LIDM	CANIT	HISTORICO			
ITEM		UDM	CANT	2012	2013	2014	<b>PROMEDIO</b> 2.779.166,67
1	PRESTACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO MENSUAL DE ZONAS VERDES Y JARDINES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	MES	1	2.700.000	2.837.500	2.800.000	2.779.166,67



NIT 890.701.795-4 Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

#### ✓ Análisis económico

De acuerdo al análisis económico, el valor promedio mensual es de \$2.779.166,67; Por lo anterior, se estima que para la fijación y la expedición del certificado de disponibilidad a cancelar para el presente año sea por un valor total de DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$2.900.000.00) M/CTE incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El valor ofertado no puede superar el precio incluido IVA, con respecto a los arrojados en el estudio de mercado.

#### 5. EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución del contrato será de dos (2) meses contados a partir de la suscripción del contrato y su legalización (Estampillas Pro Ancianos del 2%, Pro Cultura del 1.5% de conformidad con los Acuerdo del Concejo Municipal No. 029 del 27 de diciembre de 2012).

# 6. EL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN.

Para tal fin se cuenta con la **Disponibilidad Presupuestal No. 2015006** de enero 30 de 2015, con cargo al **Rubro 2.2.3 MANTENIMIENTO** Por un valor total estimado de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$5.800.000.00) M/CTE. Fuente: **GRATUIDAD MUNICIPIO**.

# INES HERRERA VIZCAYA RECTORA Original Firmado

Proyecto: LINA MERCEDES VILLADA MURILLO (Auxiliar Administrativo 08)



NIT 890.701.795-4 Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

## **INVITACIÓN A OFERTAR NO. 002-2015.**

1. OBJETO: MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES Y JARDINES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL EN LA CIUDAD DE IBAGUÉ – TOLIMA.

2. LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Se encuentran consignadas en el documento de estudios previos, el cual hace parte integral de la presente invitación.

4. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS (UNSPSC)

ITEM	DESCRIPCIÓN ELEMENTO	CODIFICACION UNSPSC
1	SERVICIOS DE PLANTACIÓN O MANTENIMIENTO DE JARDINES	70111703

# 3. VALOR Y FORMA DE PAGO

El valor estimado del contrato es CINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$5.800.000.00) M/CTE. incluido IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El valor ofertado no puede superar el precio incluido IVA, con respecto a los arrojados en el estudio de mercado.

La forma de pago será: Se cancelara previa constancia de recibido a satisfacción expedida por el supervisor, de acuerdo con la disponibilidad de PAC en el presupuesto de Gastos de la Institución, y, previa presentación del recibo a satisfacción por el Supervisor o la entrada de almacén.

Nota: Para la realización del pago derivado del contrato estatal, el contratista debe acreditar encontrarse al día en el pago de los aportes parafiscales, relativos al Sistema de Seguridad Social



NIT 890.701.795-4 Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

	Integral, así como del Sena, ICBF y Compensación cuando correspond	y Cajas de Familiar,
5. CRONOGRAMA DEL P		11004
ETAPA/ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación de Estudios Previos e invitación publica a presentar ofertas	4 de febrero de 2015	
Recepción de ofertas	5 de febrero de 2015	Desde las 08 horas Hasta las 17 horas
Revisión de ofertas, verificación de requisitos habilitantes de oferta con el menor precio.	6 de febrero de 2015	
Publicación de informe de evaluación	9 de febrero de 2015	
Recibo de observaciones al informe de evaluación	10 de febrero de 2015	Desde las 08 horas Hasta las 18 horas
Aceptación de la oferta (Adjudicación)	11 de febrero de 2015	
LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los Tres días siguientes a la aceptación de la oferta	



NIT 890.701.795-4 Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

**6. DIRECCIÓN DE RECEPCIÓN DE OFERTAS**: Físicamente se radicaran en sobre cerrado en la VENTANILLA ÚNICA DE CORRESPONDENCIA de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL, Municipio de Ibagué - Tolima. Cra 5ª Calle 30 esquina

#### 7. REQUISITOS HABILITANTES

Podrá participar en el presente proceso de invitación toda persona Jurídica nacional o extranjera, que se considere con el derecho a participar y que la Institución Educativa LICEO NACIONAL de Ibagué, requiere contratar. Los Proponentes deberán presentar su oferta en idioma español y su valor deberá expresarse en pesos colombianos incluido el IVA. No se aceptarán propuestas parciales ni propuestas alternativas.

#### 7.1 PARA PERSONAS JURÍDICAS:

Para acreditar la capacidad jurídica debe presentar:

- 7.1.1. Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio), la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar.
- **7.1.2.** Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.
- **7.1.3.** Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).
- **7.1.4.** Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN. (la actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar)
- 7.1.5. Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscales suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo) o por el Representante Legal, con fecha de expedición mayor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado Junta de Contadores).
- **7.1.6.** Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente diligenciado.



NIT 890.701.795-4 Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

- **7.1.7.** Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993. (**Anexo 1 en la Invitación**).
- **7.1.8.** Acreditar experiencia mínimo un (1) año en mantenimiento de zonas verdes y jardines.
- **7.1.9.** Disponer de por lo menos dos (2) personas capacitadas para el ejercicio de las actividades, con los implementos de seguridad industrial inherentes a las actividades encomendadas y como mínimo uno debe acreditar estudios no formales en el manejo y operativo de trabajo en alturas, con una intensidad minima de 40 horas.

#### 7.2. PARA PERSONAS NATURALES

- **7.2.1.** Certificado de Matricula Mercantil para Personas Naturales y expedido por la Cámara de Comercio o por la entidad Competente, con fecha de expedición no mayor a 30 días. (Se exceptúa las actividades no clasificadas como mercantiles de acuerdo con el artículo 23 del Código de Comercio)
- **7.2.2.** Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía
- **7.2.3.** Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).
- **7.2.4.** Certificado vigente de Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.
- **7.2.5.** Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente diligenciado
- 7.2.6. Documentos mediante los cuales se acredite que el posible contratista se encuentra afiliado al Sistema de Seguridad Social (Salud y Pensión) en calidad de cotizante. Pensión 16% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA, Salud 12.5% del 40% del valor total de los ingresos mensuales antes de IVA y Riesgos Laborales deberá pagar teniendo como IBC el 40% el valor de los ingresos mensuales antes de IVA, según contrato, el porcentaje establecido de acuerdo a la normatividad



NIT 890.701.795-4 Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

vigente. No se aceptan afiliaciones a SISBEN, ni en calidad de beneficiarios, el posible contratista debe solicitar la desvinculación temporal del SISBEN, de ser el caso.

- 7.2.7. Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal del proponente e Inexistencias inhabilidades e incompatibilidades. No encontrarse incurso de ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad que tratan los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993. (Anexo 1)
- **7.2.8.** Acreditar experiencia mínimo un (1) año en mantenimiento de zonas verdes y jardines
- **7.2.9.** Disponer de por lo menos dos (2) personas capacitadas para el ejercicio de las actividades, con los implementos de seguridad industrial inherentes a las actividades encomendadas y como mínimo uno debe acreditar estudios no formales en el manejo y operativo de trabajo en alturas, con una intensidad minima de 40 horas

## INÉS HERRERA VIZCAYA RECTORA Original Firmado

Proyecto: LINA MERCEDES VILLADA MURILLO (Auxiliar Administrativo 08)



NIT 890.701.795-4 Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

#### **ANEXO 01**

#### CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ibaqué, XXXXXXXXXXXX

Señores INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL Carrera 5ª Calle 30 Esquina Teléfono 2795953

REF.: Invitación Pública No. XXX- 2015

Respetados señores:

Por medio de los documentos adjuntos, me(nos) permito(imos) presentar propuesta para participar en la invitación pública de la referencia, cuyo objeto es la contratación de "XXXXXXXXXXXXXXXX".

En el evento de resultar aceptada mi(nuestra) propuesta, me(nos) comprometo(emos) a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato dentro del tiempo estipulado en los pliegos de condiciones y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte de la Invitación Pública No XXX-2015, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma.

En mi(nuestra) calidad de proponente(s) declaro(amos):

- 1. Que ninguna otra persona o Entidad, diferentes a las nombradas aquí, tiene participación en esta propuesta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha propuesta.
- 2. Que conozco(emos) el pliego de condiciones del presente Invitación Pública, sus adendos e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás Documentos relacionados con los trabajos, y acepto(amos) cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
- 3. De igual forma manifiesto(amos) que acepto(amos) las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
- 4. Que acepto(amos) las condiciones y requisitos establecidos por LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ, para la ejecución del contrato, entendiendo



NIT 890.701.795-4 Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

que son especificaciones estimadas y que por tanto podrán variar durante el desarrollo del mismo.

- 5. Que en caso de ser aceptada mi(nuestra) propuesta, me(nos) comprometo(emos) a iniciar la ejecución del contrato objeto del presente Invitación Pública, cuando **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE** dé la orden de iniciación mediante la comunicación escrita que se suscriba para el efecto, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos del presente Invitación Pública, la propuesta y el contrato respectivamente.
- 6. Que me(nos) comprometo(emos) a entregar los documentos relacionados en el presente pliego de condiciones dentro de la fecha estipulada según cronograma de la presente invitación.
- 7. Que garantizo(amos) que el grupo mínimo de apoyo exigido en los Pliegos de Condiciones del presente Invitación Pública cumple con los requeridos Técnicos, económicos y jurídicos exigidos por LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ.
- 8. Que conozco(emos) y acepto(amos) en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este Invitación Pública.
- 9. Que con la firma de la presente carta manifiesto(estamos) bajo la gravedad del juramento que no me(nos) encuentro(ontramos) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato.
- 10. Que conozco(cemos) detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en los que debo(emos) desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas y que he(mos) tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo(imos) los efectos de esta declaración, razón por la cual, no realizaré(emos) reclamaciones relacionadas con las condiciones mencionadas.
- 11. Que leí(mos) cuidadosamente los Pliegos de Condiciones de la Invitación Pública y elaboré(amos) mi(nuestra) propuesta ajustada a los mismos.
- 12. Que conocí(mos) y tuve(imos) las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis(nuestras) inquietudes.
- 13. Que conozco(emos) el tipo de gravámenes, la base de liquidación y el porcentaje de los impuestos que como contratista(s) deberé(mos) pagar en caso de que me(nos) sea adjudicado el contrato. Declaro así mismo, que el valor de estos impuestos están incluidos en la propuesta económica que presento(amos).



NIT 890.701.795-4 Aprobado resolución NO. 1529 del 20 de Noviembre de 1998 Y 1202 de Diciembre 01 de 1999

- 14. Igualmente declaro(amos) bajo la gravedad de juramento, que no existe ninguna falsedad en (mi)nuestra propuesta y que toda la información aportada y contenida en páginas correspondientes a los documentos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, que componen mi(nuestra) propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
- 15. Que el valor de la propuesta que presento es por XXXXXXXX (\$XX.XXX.XXX) M/CTE.
- 16. Que bajo la gravedad del juramento declaro que no me(nos) encuentro(amos) ni personal, ni corporativamente, ni el equipo de trabajo con que se ejecutará el objeto del contrato del presente Invitación Pública, incurso(s) en conflicto de interés con causa o con ocasión de la presentación de esta oferta, ni por la celebración del contrato del que llegue(mos) a ser adjudicatario(s).
- 17. Que, a solicitud de **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ**, me(nos) obligo(amos) a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

#### **RESUMEN DE LA PROPUESTA:**

Cédula de ciudadanía o NIT: Representante Legal: Dirección: Teléfonos:	nte:	
(En caso de presentarse la propues información correspondiente a cada u	ta en consorcio o unión temporal se uno de los integrantes)	debe aportar la
Atentamente,		
Nombre del Proponente:		
Nombre del Representante Legal:		
Firma:		
C.C.:		